DECRETO PRESIDENCIAL N° 0712 EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. **Luís Alberto Arce Catacora, Ministro de Econonomía y Finanzas Públicas** se ausentará del país, en misión oficial, los días del 29 al 30 de noviembre 2010, a la ciudad de Caracas ? República Bolivariana de Venezuela, a objeto de asistir a la ?CXL Reunión del Directorio de la Corporación Andina de Fomento ? C.A.F.?

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese MINISTRA INTERINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, la ciudadana Antonia Rodríguez Medrano, Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.